



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**  
**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

**Ejido Severino Ceniceros, Mpio. Cuencamé, Dgo.**

En atención a su escrito de fecha 26 de Febrero de 2023, recibido en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT el día 22 de Junio de 2023, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXIX, 14, fracción XIII y 85 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2020; 1 y 35 fracción X inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, esta Oficina de Representación autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal, conforme se indica a continuación:

**PRIMERO.** Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

**1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:**

Nombre del predio	Municipio	Estado
Ejido Severino Ceniceros	Cuencame	Durango

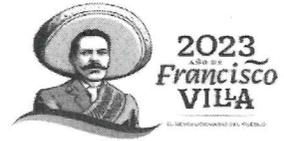
**2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:**

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	1	635757.77557	2743564.54627
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	2	635685.304892	2743456.26069
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	3	635604.819355	2743355.65377
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	4	635484.09105	2743285.22893





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23

Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	5	635288.661065	2743256.97064
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	6	635189.430008	2743249.52207
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	7	635080.505924	2743265.65898
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	8	634951.410714	2743281.79588
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	9	634818.281278	2743281.79588
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	10	634705.322969	2743253.5563
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	11	634596.398885	2743176.90602
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	12	634495.543252	2743080.08461
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	13	634357.293536	2742963.28678
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	14	634206.872124	2742857.77031
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	15	634053.441975	2742762.05372
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	16	633931.390904	2742711.76948
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	17	633780.480523	2742715.12304
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	18	633639.630834	2742765.4265
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	19	633517.684297	2742852.03861
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	20	633370.957924	2743029.99857
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	21	633294.451932	2743211.97819
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	22	633220.041143	2743451.93791





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables**

**Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023**

Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	23	633196.919137	2743676.42835
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	24	633209.350479	2743887.76116
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	25	633238.356944	2744086.66263
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	26	633308.801214	2744289.70788
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	27	633398.627036	2744471.76673
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	28	633559.145297	2744703.78651
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	29	633726.034505	2744936.68868
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	30	633949.266871	2745101.66099
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	31	634232.027867	2745131.65596
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	32	634572.654308	2745077.0262
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	33	634883.437856	2744940.28144
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	34	635118.552571	2744814.45413
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	35	635309.705721	2744633.36167
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	36	635455.279584	2744463.74667
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	37	635630.950692	2744246.80449
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	38	635728.901224	2744053.19509
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	39	635774.350693	2743883.61738
Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	40	635786.782034	2743713.72237





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23

Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del polígono 1 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros

Nombre del predio: Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	1	640141.59068	2763431.97781
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	2	640308.219376	2763550.99831
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	3	640486.750123	2763765.2352
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	4	640653.37882	2763943.76595
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	5	640867.615716	2763955.668
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	6	641034.244413	2763908.0598
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	7	641307.991558	2763872.35365
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	8	641546.032553	2763789.0393
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	9	641700.759201	2763753.33316
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	10	641784.073549	2763574.80241
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	11	641784.073549	2763372.46756
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	12	641867.387897	2763253.44706
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	13	642034.016594	2763134.42657
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	14	642135.071781	2763109.16277
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	15	642221.282367	2763073.64312





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

del Ejido Severino Cenicerros			
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	16	642266.659902	2762986.5684
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	17	642319.665789	2762860.67942
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	18	642355.371938	2762658.34458
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	19	642355.371938	2762479.81383
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	20	642355.371938	2762313.18513
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	21	642200.645291	2762253.67488
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	22	641926.898146	2762217.96873
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	23	641884.076858	2762187.3821
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	24	641850.049065	2762154.68856
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	25	641838.235664	2762072.88834
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	26	641831.681748	2761968.02569
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	27	641760.269449	2761801.39699
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	28	641581.738703	2761741.88674
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	29	641438.914105	2761634.76829
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	30	641292.153929	2761658.24992
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	31	641141.362861	2761682.37649
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	32	641062.649442	2761784.70394
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	33	640977.244742	2761895.73005





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**  
**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables**  
**Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023**

del Ejido Severino Cenicerros			
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	34	640903.321865	2761991.82979
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	35	640760.497268	2762265.57693
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	36	640474.848073	2762456.00973
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	37	640238.627435	2762504.88296
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	38	640139.941558	2762532.00765
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	39	640065.653247	2762601.30901
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	40	639974.961983	2762705.95277
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	41	639893.165842	2762800.33294
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	42	639855.314997	2762844.00699
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	43	639832.60907	2762891.06937
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	44	639864.462887	2762978.83563
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	45	639908.790742	2763073.40172
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	46	639954.507269	2763170.93031
Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	47	639998.766082	2763265.34911

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del polígono 2 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros

Nombre del predio: Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
-------------------	---------	-------	-------





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23

Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	1	647263.689061	2768840.02282
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	2	647476.330922	2768730.74853
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	3	647799.333285	2768737.77808
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	4	648118.257626	2768555.59358
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	5	648377.383653	2768373.40908
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	6	648556.778595	2768100.13233
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	7	648555.863919	2767838.20194
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	8	648337.518111	2767508.03269
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	9	648128.491251	2767254.47342
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	10	647753.2372	2767077.27012
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	11	647398.830597	2767160.65991
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	12	647044.423994	2767306.59204
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	13	646815.102075	2767494.21906
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	14	646587.369808	2767700.02617
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	15	646284.442667	2767826.85557
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	16	645945.585555	2767940.72089
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	17	645526.997357	2768122.90539
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Cenicerros	18	645366.204492	2768286.42206





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	19	645241.119809	2768609.55749
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	20	645254.065981	2768900.84637
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	21	645355.780769	2769089.04878
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	22	645491.289176	2769255.82835
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	23	645865.854469	2769329.87771
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	24	646384.106523	2769284.33159
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	25	646703.030864	2769193.23934
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	26	647002.022434	2769056.60096
Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros	27	647121.619061	2768965.50871

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del polígono 3 de aprovechamiento del Ejido Severino Ceniceros

**3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:**

Superficie total: 46,100.7 ha.

Superficie total por aprovechar: 1,256 ha.

Especie(s) por aprovechar:

*Dasyliion cedrosanum* (sotol)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Dasyliion cedrosanum*

Cantidad total por aprovechar:

879767 Kilogramos de *Dasyliion cedrosanum*

Para la superficie autorizada a intervenir de 1256 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables**  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	03/08/23	31/12/23	Ejido Severino Ceniceros	<i>Dasyliirion cedrosanum</i>	1256	183463	1

Subtotal Anualidad: 1

183,463.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/24	31/12/24	Ejido Severino Ceniceros	<i>Dasyliirion cedrosanum</i>	1256	181090	1

Subtotal Anualidad: 2

181,090.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/25	31/12/25	Ejido Severino Ceniceros	<i>Dasyliirion cedrosanum</i>	1256	181843	1

Subtotal Anualidad: 3

181,843.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
			Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.				

Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**  
**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

4	01/01/26	31/12/26	Ejido Severino Ceniceros	<i>Dasyliiron</i> <i>cedrosanum</i>	1256	172272	1
---	----------	----------	-----------------------------	----------------------------------------	------	--------	---

Subtotal Anualidad: 4

172,272.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/27	31/12/27	Ejido Severino Ceniceros	<i>Dasyliiron</i> <i>cedrosanum</i>	1256	161100	1

Subtotal Anualidad: 5

161,100.00

Total

879,768.00

**4. VIGENCIA:**

Hasta el 31 de Diciembre de 2027.

- El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal será: ING. OMAR SAUCEDO MARTINEZ, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo UI, Volumen 2, Número 31, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 59, 101 y 161 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Junio de 2018.
- En caso de terminación de la prestación de servicios forestales el titular del aprovechamiento, deberá dar aviso a la Secretaría mediante escrito libre, dentro de los treinta días hábiles siguientes a dicha terminación, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.

Asimismo, en caso de cambio de prestador de servicios forestales, deberá avisar por escrito en un plazo no mayor de quince días hábiles después de realizado el cambio, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

7. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Ejido Severino Ceniceros	U-10-004-SEV-001/23

8. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	<i>Dasyliirion cedrosanum</i>

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y 55, fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Oficina de Representación de la Semarnat, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.
3. De conformidad con el artículo 55, fracción VIII, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 62 y 63 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**  
**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

a lo dispuesto por los artículos 66 de dicho ordenamiento legal.

5. Con fundamento en el artículo 154 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos.
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar ante esta unidad administrativa la solicitud respectiva.

**TERCERO.** Notifíquese el presente oficio a EJIDO GENERAL SEVERINO CENICER, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**



SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

**DR. MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO"





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO**

**BITÁCORA: 10/B1-0473/06/23**

**Oficio N° SG/130.2.2.1/001680/23**

**Asunto:** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables  
Durango, Durango, 03 de Agosto de 2023

REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE DURANGO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

C.c.p. Representación Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
ARCHIVO Y MINUTARIO  
JLCG/ROC/MASP



